LOS RUSOS Y YUGOSLAVOS LIBERARON BELGRADO

El Orden

Año XVII ★ N°. 6034 ★ Santa Fe, miércoles 18 de octubre de 1944 ★ Diez Páginas — Fundado por ALFREDO ESTRADA

En Dos Distritos Aun se Resisten los Germanos

LONDRES, 17, (ANS). — Belgrado ha sido liberada por las fuerzas soviéticas y las tropas del mariscal Tito, y las fuerzas del tercer frente de Rusia Blanca, comandadas por el mariscal Chernyakovsky, han comenzado ya la embestida directa contra las posiciones alemanas en Prusia oriental.

Al cumplirse el cuarto día de la batalla de Belgrado, las fuerzas rusas y yugoslavas dominan la casi totalidad de la ciudad, con la única excepción de los distritos de Savamale y Darcol, donde los restos de tres divisiones germanas continúan resistiendo obstinadamente sin otra alternativa que la capitulación o el exterminio total. Las bajas sufridas por los alemanes ascienden a varios millares, y se han capturado numerosos prisioneros.

En la zona de Grocka Marijevo, fuera de Belgrado, dos divisiones alemanas están rodeadas por poderosas fuerzas soviéticas y yugoslavas, que libran una batalla de aniquilamiento contra las mismas. Berlín anunció esta noche que los ejércitos rusos han comenzado ya el ataque directo contra las líneas alemanas en la parte Este de Prusia oriental y que han irrumpido a través de las posiciones avanzadas. Se puntualiza que los ataques rusos han sido efectuados al Este de Virbalis y cerca de Neustadt, a unos 16 kilómetros más al norte, lo que indica que las fuerzas del mariscal Chernyakovsky embisten en un amplio frente.

La agencia oficial alemana anunció que las fuerzas soviéticas lograron quebrar las líneas alemanas en numerosos lugares en las inmediaciones de Neustadt, que se encuentra en la frontera, y que la infantería alemana libra furiosos combates, con el fin de cerrar las brechas abiertas por el enemigo.

★ La ofensiva rusa en Prusia

LONDRES, 17 (ANS). — Al sud de la frontera de Prusia oriental, los rusos iniciaron por lo menos dos ataques separados desde la cabecera de puente de Narew. Berlín dijo que esos ataques fueron contenidos, aunque los soviéticos continuaban las tentativas para abrirse paso entre las defensas alemanas en la zona llamada "umbral del infierno".

Informaciones alemanas dicen claramente que el alto comando germano considera esos ataques por el este y el sud como la tan esperada ofensiva total soviética contra Prusia oriental.

Los alemanes también anunciaron una vigorosa ofensiva hacia el puerto de Liepaja en Letonia, por donde los alemanes tratan de evacuar tropas que son acorraladas paulatinamente por los rusos en la zona del Báltico contra el mar.

★ Información de los germanos

LONDRES, 17 (ANS). — La agencia oficial alemana dijo esta noche: "Los rusos han hecho varias brechas en las líneas alemanas cerca de Neustadt, directamente sobre la frontera de Prusia oriental. La infantería germana selló inmediatamente esas brechas".

★ Bajas nazis en Belgrado

LONDRES, 17 (ANS). — La radio de Moscú propaló un comunicado soviético informando que en dos días de lucha en Belgrado fueron muertos cuatro mil alemanes.

★ Las acciones búlgaras

SOFIA, 17 (ANS). — La radio local dió a conocer hoy el comunicado del alto comando búlgaro, que dice:

"El ejército del general Stanichev continúa persiguiendo al enemigo hacia el oeste y sudoeste del valle del Morava.

"Las unidades avanzadas del general Trandafilov, enfrentaron a un considerable grupo enemigo, al cual obligaron a retirarse, después de violenta lucha. Se tomaron alrededor de 1.100 prisioneros. Se capturaron numerosos vagones ferroviarios, cañones y otro material bélico.

"Un centenar de localidades fueron liberadas. Prosiguen las operaciones de cerco en torno a importantes grupos de fuerzas alemanas. En la zona de Slavo Selo, nuestras unidades se apoderaron de algunas alturas y mejoraron sus posiciones".

★ Resistencia popular en Hungría

MOSCU, 17 (ANS). — La radio local reproduciendo una información de Cernauti, Rumania, anunció que el nuevo régimen húngaro se encuentra frente a enérgica oposición por parte de la población de Hungría, y que en Budapest se ha iniciado una huelga general.

★ El avance en Checoeslovaquia

MOSCU, 17 (ANS). — Las fuerzas del mariscal Malinovsky que avanzan en forma arrolladora hacia la frontera sudoriental de Checoslovaquia, lograron introducir una profunda cuña en el triángulo fortificado alemán, donde fuera detenido el anterior avance ruso hacia Checoslovaquia desde el este.

Al mismo tiempo, las tropas del general Petrovak están intensificando la presión contra el lado norte del triángulo.

★ Nueva ofensiva en Varsovia

ZURICH, 17 (ANS). — "Las fuerzas soviéticas lanzaron hoy una nueva y gran ofensiva contra las posiciones alemanas al norte de Varsovia", según informó la agencia oficial alemana.

"Al parecer —agregó la agencia oficial alemana— todo el peso de la ofensiva soviética en el frente oriental, parece haber sido concentrado en los sectores situados al norte de la capital de Polonia. Se están librando batallas de inigualada ferocidad. Puede formarse una idea de la intensidad de la lucha que se libra entre el Vístula y el Bug, el hecho de que el comando soviético ha lanzado 7 divisiones de fusileros e importantes fuerzas de tanques, contra las formaciones suicidas de S. S. que defienden esta parte del frente".

EL NEGOCIADO DE LAS TIERRAS DE EL PALOMAR

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — El juez federal Dr. Horacio Fox, por la Secretaría Pérez Ferrer Basualdo, ha dictado sentencia en el ruidoso proceso iniciado por el negociado de las tierras de El Palomar que permitió a los implicados una ganancia de casi un millón de pesos, en perjuicio del gobierno nacional.

Resuelve el juez condenar a seis años de prisión por el delito de defraudación a Néstor Luis Casas, argentino de 50 años; Jacinto Baldassarre Torres, argentino de 50; Juan G. Kaiser, argentino de 72; Miguel Antonio Aguirrezabala, argentino de 54; Gregorio Raúl Godoy, argentino de 52 y Franklin Fernández Lucero, argentino, de 50, con inhabilitación absoluta perpetua para los ex legisladores Aguirrezabala, Kaiser y Godoy. Asimismo resolvió absolver de culpa y cargo al ex diputado Jorge Guillermo Borlotto, por no haberse probado que hubiera recibido suma alguna de lo extraído en el negociado.

En Aquisgrán y Venraij Sigue la Ofensiva Aliada

PARIS, 17, (ANS). — Con creciente intensidad prosigue la arrolladora acción de los ejércitos del general Eisenhower contra Aquisgrán y Venraij y en la región del Escalda, en tanto que la aviación aliada lanzó sobre Colonia cerca de tres mil aviones, en uno de los raids más impresionantes de la guerra.

En Aquisgrán, los alemanes, aislados totalmente del resto del frente, realizaron esta noche su último esfuerzo por abrir una brecha en el sólido anillo de acero que los va estrangulando. Luego de experimentar un severo contraste, los restos de la Wehrmacht, atrapados en Aquisgrán, insistieron con un nuevo y espectacular contraataque, pero las fuerzas del general Hodges, firmes en sus posiciones, desbarataron la intentona, ocasionando severísimas pérdidas al enemigo. Esta noche se anunció que el grueso de las fuerzas norteamericanas combate ya en el centro de la ciudad y que las batallas cuerpo a cuerpo, en medio de impresionantes montones de escombros, se suceden sin solución de continuidad.

★ Contraataque alemán

PARIS, 17 (ANS). — Las fuerzas alemanas en el sector de Aquisgrán, lanzaron anoche un violento contraataque contra el cerco norteamericano tendido en torno a la ciudad, tratando desesperadamente de romper las líneas aliadas.

El contraataque comenzó a medianoche, y dió lugar a que se librara una sangrienta batalla, siendo contenidos los alemanes después de haberse infligido grandes bajas a los atacantes.

En el bolsón del Escalda, las tropas canadienses, después de rechazar un contraataque alemán en las proximidades de Ede, 3 kilómetros al norte del canal Leopoldo, reiniciaron su avance hacia el norte. En la costa, el avance es lento, especialmente en el sector de Hoodfplatt, donde los canadienses progresan hacia Breskens.

En la zona de los Vosgos, se han infligido serias bajas a los alemanes durante los contraataques lanzados por el enemigo.

Las tropas norteamericanas de origen japonés, hicieron su aparición en el frente de lucha, junto al séptimo ejército norteamericano en este sector.

★ El comunicado aliado

Cuartel supremo expedicionario aliado, 17 (ANS). — El comunicado dado a conocer hoy por el cuartel supremo de las fuerzas expedicionarias aliadas dice:

"Se realizaron algunos progresos al norte del canal Leopoldo. A pesar de la resistencia enemiga, los aliados progresaron casi un kilómetro. Fué rechazado un pequeño contraataque alemán.

"Cazabombarderos apoyaron las operaciones de las fuerzas terrestres, realizando sus ataques especialmente contra la localidad de Oosburg. Varios edificios fueron destruídos. Puntos fortificados enemigos en Sluis y Scheveningen, fueron también alcanzados con impactos directos".

"Al este de Aquisgrán fueron rechazados varios contraataques que en la zona de Verlautenheide sin perder terreno.

"Al sudoeste de Germeter, nuestras fuerzas distruyeron varios puntos fuertes enemigos. No se registró cambio en el frente de lucha.

"Nuestras unidades rechazaron varios contraataques enemigos en la zona de los Vosgos, donde las avanzadas aliadas fueron rechazadas en el sector de Luneville.

El Poder Ejecutivo Reprimirá Toda Forma de Propaganda a Favor de los Países del "Eje"

BUENOS AIRES, 17, (ANS). — En acuerdo de ministros, el Poder Ejecutivo resolvió ordenar la clausura de los diarios "Il Mattino de Italia" y "Deutsche La Plata Zeitung".

A continuación se reproduce totalmente el correspondiente decreto, cuyos considerandos, expresan: "Que la ruptura de relaciones diplomáticas es una medida de carácter excepcional, que fija y define no sólo la posición del gobierno, sino también la de la Nación entera, frente al Estado o a los Estados con los cuales la ruptura se produce; Que por decreto del 26 de enero de 1944, la República Argentina interrumpió sus relaciones diplomáticas con Alemania y Japón, dictándose en consecuencia las medidas necesarias para hacerlas efectivas; Que la firme resolución del gobierno argentino de aplicar, sin descriminación alguna, todos los efectos que derivan de la mencionada ruptura de relaciones y de los decretos que se dictaron en su consecuencia, no puede aparecer desvirtuada por actos o particulares; Que en este sentido es inadmisible que órganos de publicidad, escritos en lengua extranjera, hagan propaganda favorable a la política de los países con los cuales la Argentina ha roto las relaciones; Que es igualmente anómalo que, aun sin el propósito preconcebido de servir intereses extraños al país, otros órganos de publicidad aparezcan ocasionalmente desarrollando una análoga labor; Que hechos de esa naturaleza, al ser magnificados en su frecuencia y alcance, sirven de pretexto para tergiversaciones perniciosas, respecto de la clara posición internacional del país, cuyo fiel intérprete es el gobierno de la Nación; Que si bien algún compromiso internacional suscripto por la República, impone la obligación formal de establecer limitaciones a la expresión periodística con relación a la guerra, es de recurso necesario en el presente caso, a fin de asegurar en toda forma la recta interpretación de la conducta internacional argentina, el Presidente de la Nación Argentina, en acuerdo general de ministros, decreta:

Artículo 1o. — A partir de la fecha, queda prohibida, en el territorio de la República, toda forma de propaganda directa o indirecta en favor de las causas o regímenes políticos imperantes en países con los cuales la República Argentina ha roto sus relaciones diplomáticas.

Art. 2o. — Por el Ministerio del Interior se adoptarán las medidas adecuadas, para la inmediata clausura de los diarios "Il Mattino de Italia" y "Deutsche La Plata Zeitung", que se imprimen en la Capital Federal, así como de cualquier otra publicación extranjera de la misma índole que apareciera en el país.

Art. 3o. — Por el mismo ministerio se adoptarán las medidas necesarias para notificar formalmente a los diarios, revistas y demás órganos de publicidad que se editan en el territorio de la República, la prohibición establecida por el artículo 1o. del presente decreto.

Art. 4o. — La infracción a la norma prohibitiva establecida en el artículo 1o. del presente decreto, será reprimida con la suspensión temporal del órgano de publicidad transgresor. En caso de reincidencia, la suspensión podrá ser definitiva".

NO PRESENTO COMBATE LA FLOTA NIPONA

Bombardeo a Formosa

PEARL HARBOUR, 17. (A. N. S.). — La flota japonesa, aunque salió para hacer frente a la fuerza operativa del almirante Halsey, se retiró al avistar a los norteamericanos, sin disparar un solo tiro, al darse cuenta de la magnitud de la flota estadounidense. Este anuncio fué hecho por el comando aliado en el Pacífico. Los bombarderos japoneses destruyeron la base japonesa de Oyakama, en Formosa. Fueron destruidos de 855 a 875 aviones nipones en siete días. Además fueron hundidos 79 barcos japoneses. Las pérdidas norteamericanas fueron dos barcos de guerra medianos, posiblemente destructores, que fueron alcanzados por torpedos de aviación. El almirante Nimitz declaró que, pese a las extravagantes afirmaciones de los japoneses, sólo estos buques norteamericanos resultaron hundidos hasta ahora.

★ Hundieron un crucero nipón

CHUNGKING, 17, (ANS). — Se anuncia oficialmente que la aviación norteamericana con base en China, operando contra fuerzas navales enemigas frente a Formosa, hundió a un crucero de la clase del "Natori", de 5.150 toneladas y probablemente también a un destructor. Además fueron destruidos y dañados barcos por un total de 45.000 toneladas. La aviación continuó atacando a los barcos japoneses, que huyen en dirección a la base de Hong Kong, para eludir la acción de la flota del almirante Halsey.

★ Bombardeo en Mindanao

Cuartel general aliado en el Pacífico Sur, 18 (ANS). — Un convoy japonés integrado por 42 camiones y ocho coches del estado mayor, fué aniquilado en un bombardeo efectuado desde muy mínima altura, por los aviones aliados sobre Mindanao Septentrional, en las islas Filipinas, según se anuncia esta madrugada en ese cuartel general.

Además se causaron bajas entre las concentraciones japonesas de los alrededores.

★ Comunicado concreto de Nimitz

PEARL HARBOUR, 17 (ANS). El comunicado emitido hoy por el almirante Nimitz, dice que unidades japonesas fueron avistadas en las proximidades de la zona donde opera la flota norteamericana, en la parte occidental de las Filipinas, pero que la flota enemiga, al descubrir la presencia de las unidades estadounidenses, evitó la acción y se retiró hacia sus bases.

"Desde el 12 al 15 de octubre —agrega el comunicado— 191 aviones enemigos atacaron a nuestras unidades frente a Formosa, durante el día y la noche. Nuestros cazas y baterías antiaéreas derribaron 95 aparatos enemigos perdiéndose sólo 3 de los nuestros.

"Durante las luchas libradas entre nuestros aviones con base en los portaaviones y los aparatos enemigos con base en tierra firme en Formosa, Kyushu y Luzón y que se prolongaron desde el 10 de octubre hasta el momento de emitirse el presente comunicado, no se causaron daños de importancia a nuestros acorazados o portaaviones. Sin embargo, dos naves del tipo mediano fueron alcanzadas por torpedos disparados desde aviones, retirándose de la zona de lucha.

"El 15 de octubre, los cazas de dos portaaviones norteamericanos, derribaron otros 30 aviones de un grupo de unos 60 que iniciaba un ataque contra nuestras dos naves averiadas. El mismo día otros quince aviones fueron destruidos por nuestros aviones de reconocimiento con base en portaaviones".

★ Un anuncio oficial

PEARL HARBOUR, 17 (ANS). — Oficialmente se anunció que unidades de la flota japonesa, que salieron mar afuera para presentar combate a la fuerza operativa que comanda el almirante Halsey, que está atacando la isla de Formosa, se alejó de la zona sin disparar ningún tiro al constatar el poderío de la fuerza naval atacante. El comunicado expedido por el almirante Nimitz agrega que fueron destruídos 50 aviones japoneses de una formación de ciento cincuenta que intentó atacar a la escuadra norteamericana.

★ Okayama fué devastada

EN UNA BASE SECRETA DE LA VIGESIMA FUERZA AEREA NORTEAMERICANA DE LA CHINA OCCIDENTAL, 17 (ANS). — El general Lemay atribuyó a la vigésima fuerza de superfortalezas volantes el haber "borrado del mapa" a Okayama, una gran base japonesa en Formosa. Además dijo que los grandes bombarderos "B-29" atacaron también en Formosa a la fábrica de aviones de Heito por tercera vez en 72 horas, dejándola convertida en un montón de ruinas.

★ Formosa fué atacada

WASHINGTON, 17, (ANS). — El general Arnold, comandante en jefe de la fuerza aérea norteamericana, anunció que las super Fortalezas Volantes atacaron nuevamente hoy, objetivos militares en la isla de Formosa.

★ Efectividad de los portaaviones

NUEVA YORK, 17 (ANS). — En una transmisión dirigida al "Forum" del "Nueva York Tribune", el almirante Chester Nimitz, comandante de la escuadra norteamericana en el Pacífico, anunció que los portaaviones de la flota norteamericana, iniciaron una real ofensiva contra la isla de Ryukus, y que los japoneses están perdiendo en la batalla a razón de cien aviones por día y diez barcos. Añadió que esas pérdidas hubieran sido mayores si los japoneses hubieran ofrecido una resistencia más intensa.

★ Los nipones anuncian victorias

MELBOURNE, 17 (ANS). — La agencia oficial japonesa anunció hoy que los nuevos informes recibidos sobre los éxitos de las unidades japonesas en sus ataques contra la 58o. fuerza operativa norteamericana, demuestran que un portaaviones fué seriamente averiado e incendiado y un acorazado seriamente dañado y virtualmente desmantelado.

Agregó la agencia japonesa que un acorazado o crucero que en el comunicado de ayer se anunció que había sido averiado, se confirmó que ha sido hundido.

★ Raid aliado sobre Swatow

NUEVA YORK, 17 (ANS). — La radio de Tokio captada en esta ciudad anunció que 14 super Fortalezas Volantes B-29 atacaron el sector de Swatow, en Kwang Tung, sur de China el lunes pasado.

Agregó la radio japonesa que la mayoría de las bombas arrojadas por los aparatos norteamericanos cayeron en el mar.

Situación Afligente de la "Fortaleza de Hitler"



Puede apreciarse en este mapa la situación de la llamada "fortaleza de Hitler", asediada tenazmente en tres de sus frentes: en el oeste, por los ejércitos británico, norteamericano, holandés, francés, belga, etc.; en el sur, por fuerzas de las mismas nacionalidades, y en el Este, por el ejército soviético, a cuyo lado luchan los rumanos, búlgaros y yugoslavos. Los frentes actuales son los señalados con la línea gruesa entrecortada.

MISION ESPAÑOLA EN LA CASA DE GOBIERNO

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Concurrieron al despacho del vicepresidente de la Nación y ministro de Guerra, en visita de cortesía, el comandante del buque-escuela español "Sebastián Elcano", capitán de fragata Leopoldo Boado, acompañado del embajador de su país, conde de Bulnes. Los visitantes fueron recibidos por el coronel Juan Perón, con quien departieron brevemente, poniéndose de manifiesto durante la entrevista los lazos de confraternidad argentino-española. Posteriormente los visitantes pasaron al despacho del presidente de la Nación, general Edelmiro J. Farrell. En las últimas horas de la tarde, en la embajada de España, el titular de la representación diplomática, ofreció una recepción al comandante de la nave española y a un núcleo de oficiales de la misma. Asistieron, especialmente invitados, altos funcionarios nacionales y jefes de la marina.

TEMBLOR DE TIERRA INTENSO EN SAN JUAN

SAN JUAN, 18 (ANS) — Después de medianoche se produjo un temblor de tierra de gran intensidad, que causó la alarma en la población y que provocó algunos derrumbamientos.

Hasta el momento no se tiene conocimiento de que se hayan producido víctimas. El temblor se produjo poco después de las 24. Al mediodía se sintió otro temblor pero de escasa intensidad.

REGRESAN A LA PAZ LOS ESTUDIANTES BOLIVIANOS

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Luego de una breve estada en nuestro país, los estudiantes bolivianos de agronomía han emprendido el regreso a las ciudades de La Paz y Cochabamba. En lo que respecta a los estudiantes de arquitectura y urbanismo, mañana se trasladarán al Uruguay, donde luego de permanecer tres días regresarán a Buenos Aires.

Las Exacciones de los Concejales Bonaerenses

BUENOS AIRES, 17, (ANS). — Por el Ministerio del Interior se dió a conocer el comunicado siguiente: "Entre los postulados incluidos en la proclama revolucionaria del 4 de junio de 1943, se expresaba lo siguiente: "Propugnamos la honradez administrativa, el castigo de los culpables y la restitución al Estado de todos los bienes malhabidos". A ese efecto se inicia la presentación ante la opinión pública de algunas de las comprobaciones efectuadas por la Comisión Investigadora en el Ministerio del Interior: 1o. Lizardo Molinas Carranza, concejal desde 1934 hasta 1940. En este último año fué procesado dos veces por el señor juez Dr. Uzal, por exacciones ilegales cometidas como concejal de esta capital contra "colectiveros" y contra dueños de posadas.

Intervino en el negociado correspondiente a concesiones de servicios públicos de 1936, como así también en el relativo, hasta hoy sin uso, de la adquisición del terreno de una sociedad israelita para subsanar la falta de capacidad del Cementerio del Oeste. En 1938 estaba inhibido. En 1937, compra y vende títulos y acciones por valor de $ 259.670.20.

Confesó ante esta Comisión que había recibido $ 100.000 en ocasión del cohecho que cometió en 1936 en favor de una empresa concesionaria de servicios públicos. A folio 25 del libro índice No. 1 de una de las empresas de pavimentación de esta capital, figura que en el mes de octubre de 1937 se le entregaron $ 1.000. Esa entrega tenía carácter de dádiva. Escapó a la República Oriental del Uruguay en seguida de dejárselo cómodamente detenido en su domicilio.

2o) Julián Sancerni Giménez: diputado nacional de 1938 a 1942. Intervino activa y oficiosamente en las gestiones de los concejales de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) que se relacionaron con la total y perjudicial renovación en 1936 de concesiones de servicios públicos. Tuvo en el Banco Español del Río de la Plata cuentas conjuntas con Pascual de Lorenzo, referentes, según los títulos de esas cuentas, a la construcción de la casa radical, Tucumán 1660 de esta capital. Los importes depositados en esas cuentas sumaron en total 330.000 pesos. Los verdaderos orígenes de esos fondos no han podido ser establecidos por esta comisión ni tampoco explicados adecuadamente por el señor Sancerni Giménez ni por la contabilidad y boletas de depósitos correspondientes. Dicha contabilidad no es suficientemente explícita, contrariamente a como correspondía llevarla. De una de las más fuertes empresas pavimentadoras de esta capital percibió los importes siguientes: a) según recibo 161 del 26 de enero 1937, $ 10.000 "para trabajos en el plan de pavimentación del año de la fecha"; b) según carta dirigida por él al presidente de la empresa aludida el 11 de agosto de 1937, $ 30.000 para la campaña presidencial de ese año; c) según comprobante de cheque 2390 fecha el 17 de mayo de 1939, 10.000 pesos con cheque 632833 al portador cruzado a favor de Julián Sancerni Giménez y Pascual de Lorenzo, conjuntamente. Se dice en el comprobante que con destino a "casa radical". d) según recibo del 15 de marzo de 1940, $ 5.000 "como contribución especial a la campaña electoral del 13 de marzo de 1940". e) según recibo del 19 de abril del mismo 1940, $ 2.000 "como contribución a la campaña finiquitada el día 31 de marzo".

Huyó a la República Oriental del Uruguay desde su domicilio, donde estaba detenido, en el preciso momento de decretarse su libertad.

3o) José Dufour, concejal de 1934 a 1938. También intervino en la sanción de las ordenanzas relacionadas con la total y perjudicial renovación en 1936, de las concesiones de servicios públicos ya aludidos, como asimismo en la ordenanza sobre inútil adquisición del terreno de la sociedad israelita. Su haber aproximado antes de 1936: 6.000 pesos. Su haber mínimo en 1940: 90.000 pesos según sus propias declaraciones. Fué procesado en el juzgado de instrucción del Dr. Ure por exacciones ilegales como concejal contra colectiveros. El nombrado señor juez le secuestró de su caja de seguridad en el Banco Argentino 29 billetes nuevos de 1.000 pesos cada uno con numeración ordenada de emisión continuada.

4o) Enrique Descalzo, concejal de 1936 a 1940. En 1934 estaba inhibido. En 1940 su haber mínimo era de por lo menos 300.000 pesos. Tuvo destacada participación en la gestación y sanción en 1936 de las ya mencionadas concesiones de servicios públicos. Fué miembro informante de la respectiva comisión. El discurso que como tal "leyó" en el Concejo Deliberante, para auspiciar entusiastamente la sanción de las correspondientes perjudiciales ordenanzas, le fué preparado por la propia Compañía, más interesada en el asunto, según esta comisión investigadora lo tiene evidentemente comprobado. "Leyó", aun cuando él mismo hizo constar al comienzo de su discurso, que era él más eficaz "improvisando" que "leyendo". No tenía aprendido lo que le dieron para que leyera. Intervino asimismo en la sanción de la ordenanza municipal correspondiente a la inútil compra del terreno de la asociación israelita para subsanar, según se afirma, la falta de capacidad del cementerio del Oeste.

5o) Pascual de Lorenzo, concejal de 1936 a 1940. Intervino en la sanción de las mismas ordenanzas, ya indicadas. Su haber aproximado en 1936, 55.000 pesos. Su haber mínimo en 1940, 300.000 pesos. A fojas 374 de la agenda A 1937 de una de las más fuertes empresas de pavimentación de esta capital, figura percibiendo conjuntamente con el entonces también concejal Francisco A. Turano la suma de 50.000 pesos "pagados por el plan" (de pavimentos).

Al poco rato de recibir esa suma volvió de Lorenzo para reclamar a quien le había dado el dinero, la entrega de diez pesos faltantes. Participó asimismo, según ya se ha dicho, en la percepción de 10.000 pesos entregados a Sancerni Giménez el 17 de marzo de 1939.

6o. José María Moreyra; concejal de 1936 a 1940. Fué de los que también intervino en la sanción de las ordenanzas municipales ya mencionadas varias veces. Su haber aproximado en 1936, 30.000 pesos. Su haber mínimo en 1940, 120.000 pesos. En la misma agenda y página de la empresa pavimentadora aludida anteriormente, consta que el 4 de enero de 1937 se entregó por "el plan" (de pavimentos) la suma de 9.000 pesos al "block calico". Así llamaba la empresa al grupo de los tres concejales radicales que formaban parte de la comisión de obras públicas: Francisco A. Turano, presidente de la comisión; Pascual de Lorenzo y José María Moreyra.

7o. Carlos Félix Rothlle; concejal de 1936 a 1940 y diputado nacional de 1940 a 1943. Como concejal tuvo también activa participación en el negociado correspondiente a concesiones de servicios públicos en 1936. Intervino asimismo en la sanción de la ordenanza sobre adquisición del terreno para subsanar la falta de capacidad del cementerio del Oeste. Haber aproximado en 1936, nada. Haber mínimo en 1940, 198.000 pesos.

8o. Raúl Savarese; concejal de 1936 a 1940 y presidente del Concejo Deliberante de esta ciudad de 1940 a 1942. En 1936, cesante de Obras Sanitarias de la Nación con diez embargos. En 1940, propietario del stud "Aminta" y de varios caballos de carrera, entre otros, Mallorca, Itálica, Sparusita, otro que se llama Electrify y Cybele.

HA SIDO SUSPENDIDO EL DIARIO "EDICION RURAL"

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — El P. E. ha dispuesto la suspensión por tiempo indeterminado del diario "Edición Rural", que se editaba en esta capital.

El decreto dictado al efecto está concebido en los siguientes términos: "Vista la campaña que viene realizando el diario "Edición Rural" contra la acción que desarrolla la Secretaría de la Industria y Comercio y la Secretaría de Trabajo y Previsión, y considerando: que dicha sistemática campaña está visiblemente imbuída de un espíritu tendencioso cuyos propósitos no es otro que el de perturbar y alarmar a sectores de la economía agropecuaria; que dicho diario, sin base seria, formula veladas imputaciones a los citados organismos sobre la preparación de proyectos que involucrarían una política contraria a los intereses generales; que esa prédica carece de veracidad y es inadmisible por cuanto ella se aparta de la misión constructora e imparcial que debe informar la labor de la prensa, por ello, el Presidente de la Nación Argentina, decreta: Art. 1o.) Suspéndase por tiempo indeterminado al diario "Edición Rural", de esta capital".

RESOLUCION ADOPTADA POR "LA FRATERNIDAD"

ROSARIO, 17 (ANS) — Se reunió anoche en esta ciudad la seccional local de La Fraternidad, sociedad de obreros ferroviarios, y con la presencia y asentimiento de los representantes de los trabajadores de los distintos ferrocarriles que convergen en esta ciudad, adoptó la siguiente resolución: Reafirmar la resolución adoptada en la asamblea extraordinaria del 29 de julio, con el siguiente agregado: a partir del 18 de octubre, se iniciará un paro de media hora, desde las 7 de la mañana, progresivo de 15 minutos hasta el día 22 a fin de dar una tregua hasta el 31, en que la comisión directiva lo hará extensivo a todas las seccionales y demás ferrocarriles del país.

Si vencido el plazo fijado, no se cumplen los decretos 17.462, por la rebaja por defectos físicos y 14.541 de devolución de retenciones, se reiniciará un paro de media hora progresivo de 15 minutos, sin más prórroga hasta el logro total de nuestras reivindicaciones.

MIEMBROS DEL GABINETE GRIEGO IRAN A ATENAS

LONDRES, 17 (ANS) — El corresponsal de la British Broadcasting Corporation en el cuartel general del Mediterráneo, anunció esta noche: "Se espera que dentro de pocas horas, los miembros del gabinete griego harán su entrada oficial en Atenas.

SOBRE COLONIA FUERON ARROJADAS 2.600 TONELADAS DE BOMBAS POR LAS R. F. A.

LONDRES, 17, (ANS). — Mil trescientos Libertadores y fortalezas volantes de la octava fuerza aérea arrojaron más de dos mil seiscientas toneladas de bombas de demolición e incendiarias a través de nubes sobre playas ferroviarias e industrias bélicas de Colonia, la cual fué atacada la noche anterior por aparatos Mosquito, que utilizaron proyectiles de dos mil kilos. Las pérdidas de las fuerzas atacantes fueron de menos del uno por ciento de los aparatos empleados. El fuego antiaéreo osciló entre débil e intenso, y un aviador informó haber visto lo que parece ser una nueva arma antiaérea alemana: un proyectil que tiene más o menos el tamaño del caza Thunderbolt sin alas.

El ataque norteamericano duró alrededor de una hora, comenzando a las nueve de la mañana. Desde el sábado último, los bombarderos norteamericanos han arrojado más de ocho mil toneladas de bombas sobre Colonia, o sea más que las que descargaron sobre cualquier otra ciudad alemana en igual tiempo, a la vez que supera las siete mil cuatrocientas toneladas lanzadas sobre Munich desde el once al trece de julio.

Junto con los ataques de la R. F. A. se calcula en diez mil toneladas las bombas caídas sobre Colonia en menos de noventa y seis horas. Las últimas series de los ataques a Colonia comenzaron en realidad con la incursión por aviones Mosquito el diez de octubre y proseguidos desde entonces día y noche, con excepción del jueves último. La octava fuerza aérea bombardeó Colonia siete veces en tres semanas.

Desde Colonia, las líneas férreas sirven a los ejércitos alemanes que operan en el frente del primero y tercero ejércitos norteamericanos, y algunas líneas procedentes de Colonia corren hasta el sudeste de Alemania y el frente del séptimo ejército. Tiene cinco playas ferroviarias principales, y reconocimientos aéreos han permitido comprobar que por lo menos cuatro de ellas han sido intensamente destruidas antes de hoy.

Aparatos británicos Lancasters, escoltados por Spitfires, atacaron hoy el oeste de Kapelle, en la isla Walcheren, que se halla en poder de los alemanes en la desembocadura del Escalda, al noroeste de Amberes. Durante el bombardeo a Colonia, cazabombarderos de la novena fuerza aérea atacaron hoy líneas férreas y material rodante en Renania. Asimismo bombardearon el puente ferroviario de Euskirchen, 48 kilómetros al sudeste de Aquisgrán.

ES OBLIGATORIA LA INSCRIPCION ANUAL DE CRIADEROS AVICOLAS

Un decreto que tiene importancia, ha firmado el Interventor Federal, coronel don Arturo Angel Saavedra, que se ha dado a conocer por intermedio del Ministerio de Salud Pública y Trabajo. El texto del mismo es el siguiente:

"Vistas las gestiones realizadas por el Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero, solicitando se modifiquen los decretos de fecha 13 de octubre de 1938 y 11 de septiembre, relativo a la profilaxis de la diarrea blanca bacilar de los pollitos, por resultar materialmente impracticable algunas de sus disposiciones, y atento lo dictaminado por el señor fiscal de Estado, El Interventor Federal, decreta:

Art. 1o.) Declárase obligatoria la inscripción anual, en el Registro Oficial dependiente del Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero, que fuera creado por decreto [illegible] No. 78 del 13 de octubre de 1938, de todos los criaderos avícolas establecidos dentro del territorio de la Provincia.

Art. 2o.) Para los fines del presente decreto, se entiende por "Criaderos Avícolas" a los establecimientos que se dedican a la cría de aves para la venta [illegible] reproductores, de pollitos B.B. o a [illegible] comercialización de huevos destinados a la incubación.

Art. 3o.) Las solicitudes de inscripción se extenderán en formularios preparados por el Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero, a pedido de los interesados, en los que se consignarán las principales características del establecimiento y de la producción, dicha inscripción se efectuará del 1o. de enero al 31 de marzo de cada año.

Art. 4o.) El Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero, concurrirá con su personal técnico, en todas las Exposiciones [illegible] y remates de aves que se realicen dentro del territorio de la Provincia, a fin de que se practique la [illegible] en todas las aves concurrentes.

Art. 5o.) Las aves que den reacción positiva, serán eliminadas sacrificándolas de inmediato, entregándose sus cadáveres al propietario o a quien lo represente, sin que tengan derecho a reclamación.

Art. 6o.) Las Instituciones o personas que organicen Exposiciones [illegible] anuales de aves en la Provincia deberán, con suficiente anticipación, informar de su realización al Instituto Experimental para que éste pueda destacar al personal técnico necesario para [illegible] de las aves. [illegible]

[illegible]

Art. 9o.) A los infractores de las disposiciones del presente decreto y de las medidas que adopte el Instituto Experimental, se les aplicará una multa de [illegible], para la primera infracción y de [illegible] en caso de reincidencia, las que ingresarán como fondos propios del Instituto Experimental, para costear los gastos que demande el control sanitario [illegible] de la Salmonelosis Pullorum.

Art. 10o.) Déjanse sin efecto todas las disposiciones que se opongan al presente.

SOBRE LAS RECIENTES CONMUTACIONES DE PENAS

Relacionado con el reciente decreto sobre dos conmutaciones, la Intervención Nacional dió ayer el siguiente comunicado, que dice: "El Excelentísimo Señor Interventor Federal, coronel Don Arturo Angel Saavedra, en mérito a los antecedentes suministrados por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, y en consideración a la buena conducta de los penados, Roberto Larraurí Castillo y José Ovidio Retamar, dispuso conmutar la pena de prisión perpetua, que pesaba sobre ambos, por el tiempo que llevan cumplido.

El informe del penal de Coronda, donde se halla Roberto Larraurí Castillo, dice: "Es justo hacer notar, que durante todo el tiempo que se ha desempeñado en la sección Linotipos lo ha hecho demostrando celo y contracción al trabajo, y el deseo de superarse, para ser útil en las tareas que se le encomendaban. También es justo destacar que se ha conducido con toda corrección y que en ningún momento se ha hecho acreedor a la más mínima observación.

Como dato ilustrativo cabe señalar que al principal autor del delito imputado a Retamar, le fué conmutada la pena en [illegible] de 1940, y que se halla en libertad desde noviembre de 1942.

En consecuencia, la generosa resolución del Excelentísimo Señor Interventor Federal, se funda en haberse operado en los dos nombrados, una reforma positiva, siendo acreedores a su reintegro a la sociedad.

La facultad de conmutar penas se halla establecida en la Constitución Provincial, en su artículo 91, inc. 12.

Adoptó Resoluciones Ayer la Junta de Ayuda Escolar

Ha realizado reunión la Junta de Ayuda Escolar. Presidió las deliberaciones el titular, doctor Jorge Christe, con asistencia de los señores José E. Otero, Julio César Expriu y A. Sánchez Loria. Terminada la reunión, se dieron a conocer las resoluciones adoptadas, que son las siguientes:

a) Encomendar a la Oficina de [illegible] Niño, estructure un plan de beneficios para aplicarse en las próximas vacaciones escolares, plan que será estudiado y resuelto en la reunión que la Junta realizará en Rosario el día [illegible] de noviembre venidero.

b) Insistir ante el P. E. [illegible] efecto el descuento aplicado [illegible] de asistencia social [illegible] enero, febrero y marzo [illegible] del decreto de [illegible] en razón de resultar [illegible] una suma para los beneficios [illegible] habilitarse próximamente.

c) Ratificar el criterio [illegible] la Junta, de no habilitar [illegible] Vacaciones, mientras no [illegible] los recursos necesarios para [illegible] beneficios por su número, [illegible] organización, resulten un [illegible] indispensable a la ayuda [illegible] año, se presta a los escolares [illegible].

d) Solicitar al H. Consejo [illegible] pago excepcional [illegible] suma de $ 138 a la Sociedad [illegible] ra de la Escuela No. 362 [illegible] cantidad invertida [illegible] suministro del almuerzo escolar [illegible] en la referida escuela [illegible]

[illegible] propuesta del doctor Miranda, de intensificar la acción de la Junta en aquellos lugares de la República donde cabe la miseria pauperismo, reforzando [illegible] la ayuda a las provincias castigadas como Tucumán —Santa Fe entre ellas—, contribuyendo con el mayor número posible de equipos de ropa en el próximo año (en 1944 no se hará distribución) contribuyendo así al noble empeño puesto por las autoridades santafesinas para solucionar el problema de la indigencia infantil.

TEMPERATURA MAXIMA DE AYER: 34 GRADOS

Otro día de alta temperatura y de tiempo inestable fué el de ayer en nuestra ciudad. De conformidad con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, la máxima fué de 34 grados. La mínima, de 20 grados. El barómetro marcó 751-47. La dirección del viento fué estesureste, con una velocidad de 16 kilómetros por hora. La humedad relativa, 47 o.o.

JUNTA DE DEFENSA ANTIAREA PASIVA

Ayer a las 13.35 horas se irradió por L. T. 9, Radio Santa Fe, la charla de divulgación que estuvo a cargo del técnico fiscalizador municipal de la Cía. Central Argentina de Electricidad, don Juan M. Purzio, quien se refirió a que en los próximos ejercicios a realizarse en el mes de diciembre del corriente año, la base indiscutida del buen éxito, no sólo radicará en los demás servicios que se pondrán a prueba, sino que sin duda alguna, la parte del oscurecimiento será de fundamental importancia, lo que para conseguir ese propósito se logrará tan sólo si toda la población se compenetra de la misión que le cabe y cumple fielmente con las directivas que a este efecto se le hace llegar toda vez que en dichos ejercicios tomará parte el mayor número de nuestra población.

COMISION DE ORDEN

En Guadalupe en el local de los señores Meneghetti, cedido gentilmente, se llevó a cabo la reunión de jefes de manzana de esa jurisdicción. Al acto concurrieron numerosos vecinos además del personal designado. Las instrucciones y obligaciones de los jefes de manzana fueron dadas por el delegado de la Comisión de Orden, Sr. Raúl J. Mansilla, quien fué presentado por el secretario de la Junta local.

Estuvieron presentes las autoridades policiales del distrito. El próximo viernes 27, se efectuará una segunda reunión, para completar las instrucciones respectivas.

LAS ULTIMAS LLUVIAS

En el Ferrocarril C. Argentino se recibieron ayer estos avisos de lluvias: Lluvias caídas desde día 16 hasta las 5 horas del día 17: Villada 1 milímetro; Firmat 12; Los Quirquinchos 3; Berabevú 7; Corral de Bustos 11; San José 1; Los Surgentes 11; Inriville 2; V. Tuerto 6; Maggiolo 5; Arias 4; Alejo Ledesma 12; Canals 10; San Severo 7; Olmos 3; Carlota 2; La Chispa 3; El Cantor 15; Guatimozín 25; Alejandro 5; Los Cisnes 4; Chucul 5; Olaeta 4; Bengolea 12; Ucacha 8; Charón 4; Espinillo 7; C. Balgorria 1; Gigena 18; Almafuerte 27;

EL RETABLILLO TITIRITI ACTUARA HOY A LAS 17

Cumpliendo con la labor que se ha impuesto y la obra espiritual y cultural que viene cumpliendo el teatro "Titiriti" de la Escuela Sargento Cabral No. 1, hoy a las 17 horas actuarán en la Escuela Belgrano, poniéndose en escena "Caperucita Roja" y "El caballero de la mano de hierro".

Como en todas sus anteriores presentaciones del retablillo, en esta oportunidad habrá de despertar interés, por lo que se descuenta que una numerosa cantidad de público concurrirá a presenciarlo.

RESOLUCIONES DEL BANCO MUNICIPAL DE SANTA FE

El H. Directorio del Banco Municipal de Santa Fe, como administrador del Hogar Propio Municipal, en la sesión realizada ayer, adoptó las siguientes resoluciones:

Por haber los interesados, llenado todos los requisitos exigidos por la Ordenanza Nº 4093 y Resolución del H. C. D. Nº 351, se acordaron los siguientes préstamos hipotecarios:

Al Sr. Eladio A. Rodríguez: Oficial 3º de Secretaría de Hacienda y Obras Públicas, por la suma de $ 12.000, para la adquisición de la casa edificada en la calle Regimiento 12 de Infantería entre Italia y Playa de la Laguna Setúbal.

Al Sr. José M. Salvidia: Inspector de la Dirección de Limpieza, por la suma de $ 8.100, para adquirir terreno y edificar en calle Gobernador Freyre entre Pedro Ferré y Pedro D. Colodrero.

Al Sr. Miguel Falzmir: Chauffeur de la Dirección de Limpieza, por la [illegible] de $ 6.000, para adquirir casa edificada en calle Mar[illegible] Nº 5536 entre las de [illegible] Zuviría y Santiago Derqui.

Al Sr. Antonio Muñoz Bonachera: Obrero 1º de la Dirección de Limpieza, por la suma de pesos 6.360, para la adquisición de la propiedad ubicada en la calle San Juan Nº 2993 esq. Crespo.

Previamente a la escrituración de los respectivos préstamos acordados, los beneficiarios deberán someterse al examen médico, que dispone el artículo 35 de la Resolución Nº 351.

Deudores morosos: Se deja sin efecto la orden de desalojo del inmueble de calle Juan Díaz de Solís Nº 3041 entre las de Gobernador Crespo y Pasaje y se acepta la cuota mensual y garantía propuesta por el deudor, señor Eduardo Bruno, quien ofrece como garante a la señora Benicia Juana Mendoza de Compañy.

Resolución del 11|10|1944: Se recuerda a los que se acogieron al Decreto Nº 1.601, que con fecha del 26 del corriente, vence el término de 15 días, fijado para ratificar las solicitudes de préstamo, las que deben acompañarse con el certificado de servicios actualizado.

INFORMACIONES DEL CONS. DE EDUCACION

En el Consejo General de Educación nos fueron suministradas las siguientes resoluciones, en el día de ayer:

Tesorería. — Se comunica a los interesados del departamento La Capital, que desde mañana se harán efectivos los pagos de subsidios para asistencia social por el mes de octubre.

—En atención a los trastornos que ocasiona al buen desenvolvimiento de la Oficina, se ruega a las personas interesadas que aún no hayan retirado los cheques correspondientes a las planillas por gastos de 1ra. 2o. bimestre, salario familiar, 2o. racionamiento y asistencia social por el mes de septiembre ppdo., lo hagan a la brevedad posible.

Oficina de Construcciones. — Los trabajos de refección general y mejoras necesarios en el local que ocupa la escuela No. 416 de Villa Trinidad, departamento San Cristóbal, han sido calculadas en la cantidad de $ 2.388.20, por la oficina respectiva.

Una Delegación Paraguaya Estuvo en Nuestra Ciudad

De paso para la Capital Federal, estuvo ayer en nuestra ciudad una delegación de turistas religiosos paraguayos, quienes viajan a los fines de asistir a los últimos actos del 4o. Congreso Eucarístico. La citada delegación, que viene del país hermano, realiza la excursión en colectivos particulares, y han tenido que pernoctar en esta ciudad por inconvenientes acaecidos en los neumáticos.

Preside la delegación el doctor [illegible] y lo acompañan, el Sr. Ricardo Moreno González y su señora esposa, la Srta. [illegible], la Sra. Díaz de [illegible], el Sr. Ramón Corvalán, su esposa y su Srta. hija [illegible].

Antes de reanudar el viaje, entrevistamos en su alojamiento en el Hotel España, al señor Ramón Corvalán, componente de la comitiva, quien después de responder cordial y amablemente a nuestro saludo, nos informa de la excursión que mencionamos, a la vez que exteriorizó su complacencia por la magnífica acogida recibida en suelo argentino, como así, expresa haberle causado una buena impresión nuestra ciudad.

Nos pide finalmente el señor Corvalán, hagamos llegar por medio de las columnas de "EL ORDEN", su agradecimiento al Sr. [illegible], representante de Y.P.F. en [illegible], quien personalmente ha facilitado las gestiones para la obtención de combustible necesario para este viaje.

Los viajeros estarán de regreso dentro de diez días aproximadamente. Habiendo partido de esta ciudad, ayer a las 14 horas.

CENTRO DE ALMACENEROS MINORISTAS Y ANEXOS

La Gerencia del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos, establecida en calle San Martín 1273, hace saber a sus asociados y todos los interesados, que a partir de hoy, el horario que regirá para sus oficinas será el siguiente: de 8 a 12 y de 16 a 19 horas.

TRIBUNALES

JUICIOS CIVILES

La Sala en lo Civil y Comercial, secretaría Espina, dictó estas sentencias:

En el juicio Guillermo Paravan contra M. D. de B., por una sucesión, se revoca la resolución recurrida y en su consecuencia se declara procedente la demanda, con costas, debiendo otorgarse la escritura dentro de 10 días. [illegible]

[illegible]

—En el proceso contra Pablo Balcel de Hargreaves, por el delito de abuso reiterado, se confirma la sentencia que la condena a cinco años de prisión.

—En la causa contra Pedro Pablo Roland, por violación calificada, se confirma la sentencia que lo condena a 12 [illegible]

[illegible]

SE INICIA HOY EN NUESTRA CIUDAD EL 9o. CONGRESO DE LA INDUSTRIA DEL PAN

Se inicia hoy en nuestra capital el 9o. Congreso Nacional de la Industria del Pan [illegible], como ya lo hemos informado en esta edición, ha despertado un justificado interés no sólo solamente en los industriales de la panificación y los molineros de nuestra provincia sino en todos los del país y aun fuera de él. Las numerosas delegaciones que asistirán, cerca de 300, aseguran el mayor éxito a este Congreso en que tantos importantes problemas se han de estudiar y resolver.

SE INICIA EL CONGRESO.— En cumplimiento del programa preparado por la Comisión de Propietarios de Panaderías, organizadora, se inicia hoy el Congreso. La ceremonia inaugural tendrá lugar a las 19.30 horas en el Teatro Municipal. Asistirán las autoridades y los invitados especiales aparte de todos los delegados.

Primeramente se cantará el Himno Nacional que será ejecutado por la Banda de Policía; discurso de bienvenida por el presidente de la Sociedad de Propietarios de Panaderías; discurso inaugural por el presidente de la Federación Argentina de Industriales Panaderos.

Finalizados los discursos, los asistentes se trasladarán al Hotel Ritz, donde será servido un refrigerio en honor de las delegaciones.

INICIACION DE LA LABOR.— A las 17 horas se reunirá el Congreso para iniciar la labor en la Casa Social Católica, calle 25 de Mayo 2760. El programa de esta reunión comprende: Aprobación de la memoria y balance de la Federación Argentina de Industriales Panaderos; Constitución de la Mesa Directiva del Congreso que estará integrada por un presidente y tres secretarios; Confección del orden del día de acuerdo con las ponencias remitidas a la mesa directiva del C. D. de la Federación; Designación de comisiones de estudios, de acuerdo con las ponencias que integren el orden del día.

Las comisiones se reunirán en el mismo local a las 22 horas para estudiar y preparar los despachos respectivos, [illegible] a la vez, cada una, el correspondiente miembro informante.

LLEGADA DE DELEGACION.— Ayer, en el [illegible] procedente de Buenos Aires, llegaron a esta ciudad los delegados de las entidades de Propietarios de Panaderías de la República del Paraguay, encabezados por el presidente del Centro de Patrones Panaderos y Fideeros, señor Luis E. Ferreyra, e integrada por el señor José Terrés y su señorita hija Bruselas Terrés; A. [illegible], Ernesto Fretes y José [illegible]. Los delegados visitaron la sede de la entidad local y se trasladaron al Ritz Hotel donde se alojan, siendo agasajados, a medio día, con un vermouth en el City Bar con asistencia de los miembros de la Comisión de Propietarios de Panaderías y diversas otras personas conocidas en el comercio.

También llegaron las delegaciones de Bahía Blanca, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Está integrada la primera por Rafael Diana, Francisco Feliu y Antonio Llorens y la última por los señores Rogelio Varela y José María Vázquez.

En el día de la fecha llegarán la mayoría de las delegaciones.

INSPECCION DE SOCIEDADES ANONIMAS

La Inspección de Sociedades Anónimas ha dado a conocer estos dictámenes:

—En la gestión promovida por la Sociedad Anónima Establecimientos Industriales Zugía, se aconsejó la aprobación de los estatutos y la concesión de la personería jurídica. La entidad nombrada se dedicará a la explotación manufacturera de metales en general y establece su domicilio en la localidad de San Jorge, departamento San Martín de nuestra provincia. Forma su capital social la suma de $ 300.000, figurando suscriptas acciones dentro del margen establecido en el artículo 318 del Código de Comercio. Llenado los demás requisitos legales como surge de la lectura de sus estatutos, es procedente el pedido interpuesto y puede el Poder Ejecutivo prestar aprobación a los mismos y concederle el beneficio de la personería jurídica, previo pago del impuesto fijado por el artículo 26 de la Ley de Sellos.

—Cumplidas las exigencias, se ha autorizado la publicación de balances anuales a las Sociedades Faustino Ripamonti Limitada, de Rafaela; Compañía Pastori Rosario y La Venadense, de Venado Tuerto.

CONFERENCIA DE LA S. CIENTIFICA ARGENTINA

En la sede que posee en la Capital Federal, la Sociedad Científica Argentina, el viernes 20 del actual, se realizará una nueva conferencia, comprendida dentro del ciclo para el año actual.

En tal oportunidad ha de disertar el Ing. Agr. Lucas A. Tortorelli, quien se ha de referir al siguiente tema: "El desierto, como etapa final de la disminución y degradación de nuestros bosques".

El Orden

Año XVII — SANTA FE, 18 DE OCTUBRE DE 1944 — No. 6034

La Defensa Sanitaria en Todas las Zonas del País

CON LA COORDINACION de la labor de defensa sanitaria en todo el país, mediante los aportes del gobierno nacional, de las provincias y la colaboración de las municipalidades, será factible la vigencia de normas adecuadas y dignas del progreso científico.

Además de la obra oficial, cada vez más amplia y que requiere mayores inversiones, debe considerarse igualmente el concurso de las entidades que, sobre las bases del mutualismo, desarrollan una acción ponderable y que, en muchos casos, suple las deficiencias de los organismos gubernativos.

El saneamiento de extensas regiones, algunas de ellas sometidas al peligro de enfermedades infecto-contagiosas o que de un modo preponderante soportan las consecuencias de una alimentación deficiente, de la falta de higiene y de comodidad para el alojamiento y de la carencia de recursos para la adquisición de medicamentos, continúa siendo uno de los problemas vitales para el país.

El estancamiento de numerosas zonas de las provincias y de los territorios, cuya comprobación surgirá de los resultados del próximo censo nacional, en gran parte, debe atribuirse a las deficientes condiciones sanitarias.

Los porcentajes de enfermos y de fallecimientos, en relación con el número de habitantes, han sido registrados minuciosamente en informes suministrados por los organismos asistenciales y en trabajos a cargo de facultativos que, en el ejercicio de su profesión, han tenido oportunidad de cerciorarse ampliamente de situaciones angustiosas para millares de familias.

La mortalidad infantil, especialmente, constituye una demostración de la urgencia que existe en que se lleven a la práctica proyectos fundados en estudios de carácter científico y a través de las observaciones del estado social.

En general, invocando la exigüedad de los presupuestos, los gobiernos provinciales realizaron una labor en extremo limitada en lo referente a la organización sanitaria. En algunas, a pesar de los años transcurridos y de los informes que dieron origen a fundadas alarmas, la acción se redujo al funcionamiento de pocos hospitales en las respectivas capitales o en alguna otra ciudad de mayor importancia.

Justo es reconocer que en tal sentido, sin haberse puesto en vigencia el plan sanitario en toda su amplitud, Santa Fe se orientó en un sentido que merece señalarse como digno de ejemplo y como indicio de los beneficios que reportaría una obra idéntica en todo el país.

Para la obra de saneamiento, para la instalación de hospitales, dispensarios, gabinetes de experimentación, distribución de medicamentos, oficinas químicas, etc., se requiere el concurso financiero de las autoridades federales. Las inversiones, de acuerdo con las necesidades de cada provincia y de cada territorio, deben realizarse en forma metódica y con la preferencia que pudiera exigir la gravedad del problema.

Las iniciativas a favor de la coordinación para la defensa sanitaria, contemplando el aspecto social que se halla directamente vinculado con los planes de mejoramiento de la salud y de la asistencia, se dieron a conocer hace muchos años, pero no se llegó a la implantación de un régimen adecuado y ajustado a normas científicas y financieras.

Nuestro país, a pesar de su progreso económico, de sus grandes creaciones en el orden edilicio, del desarrollo de sus industrias y del adelanto de sus instituciones culturales, se halla en materia de organización sanitaria en evidente atraso.

Con la realización de una serie de proyectos que se consideran dignos del desarrollo científico y de las orientaciones en pro del mejoramiento social, se espera que la unidad de los esfuerzos rinda beneficios que han de repercutir a favor de la grandeza de la República.

DESERCION DE OTRO SATELITE

El pedido de armisticio formulado por el almirante Horthy, dictador de Hungría, significa para Alemania la deserción de su más firme satélite. Cualquiera que sea la situación a crearse como consecuencia de los acontecimientos en el orden interno, la rendición de Hungría se considera algo irremisible para un plazo más o menos breve.

Al estallar la guerra, al producirse la agresión del Reich contra Polonia, el gobierno húngaro, apoyado por la mayoría de su pueblo, se puso al servicio de las fuerzas nazis. Después de haber obtenido la promesa de compensaciones territoriales, en parte a expensas de Rumania, las tropas húngaras tomaron una participación activa en la lucha. Al ampliarse la contienda con la entrada de Rusia que, sin previa declaración de guerra, fué atacada por los alemanes, las tropas húngaras se sumaron a las divisiones del Reich y se caracterizaron por su entusiasmo.

Después del cambio operado en la situación militar, acentuado con las victorias de los aliados en Africa, con la liberación de Francia, de Bélgica y con los triunfos de Rusia, a pesar de los llamados a Hungría para que pidiera la paz, el gobierno de Budapest continuó sosteniendo que se hallaba dispuesto a seguir al lado de Alemania, su poderosa y gran amiga. Ni la actitud de Rumania ni el derrumbe búlgaro, disuadieron al más firme de los satélites del nazismo.

Cuando las tropas soviéticas, además de las victorias que le permitieron la reconquista total del territorio invadido extendieron su avance hacia los países balcánicos, el almirante Horthy oficialmente pidió condiciones para concertar un armisticio. Mientras tanto los rusos habían iniciado con éxito la invasión del territorio del gobierno de Horthy, ahora, acusado como traidor por los alemanes.

El colapso de Hungría, donde los alemanes oponen resistencia y afirman que se hallan en condiciones para ejercer su dominio, es inminente. La preponderancia de los partidarios del Reich, apoyados desde el primer momento por la fuerza y mediante una acción represiva con los métodos de la Gestapo, no debe interpretarse como que en dicho país no existen partidarios de la causa de las naciones unidas.

Los defensores de Hungría libre, dotada de instituciones democráticas, forman núcleos considerables que, afrontando toda clase de riesgos, han luchado contra el imperialismo. Serán los que, una vez expulsados los alemanes de su patria, han de asumir la obra de reorganización y de instauración del régimen democrático.

COMISION DE CONTROL DE ABASTECIMIENTO

La obligación de extender boletas de venta

La Comisión de Control de Abastecimiento recuerda al comercio y público en general que de conformidad con lo dispuesto por el Gobierno de la Nación en el decreto No. 21704, los fabricantes y comerciantes, mayoristas y minoristas, que intervengan en la venta de artículos comprendidos dentro de las disposiciones de la ley 12591, están obligados, en todos los casos, a extender, por duplicado, la correspondiente boleta de venta.

En la misma deberá dejarse constancia, en forma clara y precisa, de la cantidad y o peso, calidad, marca y demás características, así como el precio cobrado y los descuentos otorgados, cuando correspondan.

De acuerdo con los términos del decreto, no sólo están sujetos a esa obligación las tiendas y zapaterías, sino también los negocios que expendan artículos alimenticios, las carbonerías y en general, todos aquellos que vendan mercaderías afectadas por los precios máximos.

El texto del decreto nacional No. 21.704 es el siguiente:

MUSEO MUNICIPAL DE BELLAS ARTES

De acuerdo con lo establecido, el sábado próximo, a las 19.45, tendrá lugar en el Museo Municipal de Bellas Artes, el acto de clausura del Tercer Salón del Litoral, en cuya oportunidad el comisionado municipal procederá a entregar los premios acordados en dicho certamen.

Como se recordará, los premios para artistas a motivos del litoral correspondieron a César Fernández Navarro, Andrés Acuña, Demetrio Antoniadis, José Gerbino, Israel Hoffman, César López Claro, Manuel Ferrer Dodero, Hans Drewes y Ricardo Merlo. En cuanto a las recompensas especiales para artistas locales correspondieron a Ricardo Supisiche, José Domenichini y Mira Bardanca.

El salón ha sido muy visitado desde su inauguración, siendo hasta la fecha la muestra efectuada en el Museo Municipal que más ha atraído la atención del público, que acude diariamente en gran cantidad. Además, han visitado hasta el momento tan interesante certamen plástico regional, varias escuelas, entre ellas, la de "Juan de Garay", de Santo Tomé y la "Industrial No. 1" de esta ciudad, cuyos alumnos fueron acompañados por sus respectivos profesores, los artistas Juan Sol y Miguel A. Schiaffino.

"LA PRENSA" CUMPLE HOY 75 AÑOS DE VIDA

"La Prensa", el gran vocero argentino, honra del periodismo de la República, conmemora hoy el 75 aniversario de su fundación. La vasta y trascendental labor que ha cumplido nuestro colega al servicio de los principios institucionales de la nacionalidad ha sido, sin duda alguna, una de las contribuciones más grandes realizadas para el progreso integral del país. En su diaria faena "La Prensa" marcó siempre rumbos a la ciudadanía y señaló derroteros a los gobernantes; y ha cooperado con eficacia notoria para unir a los argentinos en la defensa del Credo de Mayo que la Constitución definió con precisión en su magnífico preámbulo y en sus capítulos inolvidables.

Dr. José C. Paz, fundador de "La Prensa"

Brújula, consultada por propios y extraños; centinela en la defensa del acervo espiritual de la Nación; portavoz del pueblo en sus anhelos de dignificación y de progreso "La Prensa" es una de las grandes victorias de la argentinidad.

Defensora celosa de la libertad de prensa, el gran vocero porteño ha luchado y lucha con altivez contra todo el que atente contra esa libertad. Sabe perfectamente que por más escollos que se presenten en el camino, ella sabrá superarlos —como el periodismo democrático que unánime ha bregado por sus fueros— marcando a la ciudadanía la posición honrosa que es preciso asumir cuando las libertades peligran.

Esa es la fuerza de la prensa libre, que como dijera el gran estadista del Norte, Franklin D. Roosevelt, es la que ganó la primera gran batalla a las potencias totalitarias que amenazaban retrotraer al mundo a las épocas de la Edad Media.

Explícase, pues, el prestigio del gran diario argentino. En días de angustias para el país no doblegó su bandera, y al afrontar el sacrificio con estoicismo puso en evidencia su fe indestructible en los grandes días de libertades que nos aguardan, siguiendo así el camino de gloria que marcan los forjadores de la nacionalidad.

Dicen una gran verdad quienes aseveran que "el 18 de octubre de 1869 constituye una de las fechas más significativas del periodismo argentino". Ese día memorable, a las 3 de la tarde, aparecía por vez primera "La Prensa". Su fundador el doctor José C. Paz en un breve trabajo fijó las directivas a que ajustaría su labor el nuevo vocero.

En el artículo de presentación titulado "Nuestros propósitos", expresa la decisión de prescindir de un programa "de los que por lo regular preceden a una publicación de este género". Y después de enunciar cuáles son las promesas que comúnmente se hacen y pocas veces se cumplen, se dice:

"Verdad —Honradez— he ahí nuestro punto de partida. Libertad — Progreso — Civilización— he ahí el único fin que perseguimos. Nada, pues, de frases pomposas ni pensamientos seductores. El lenguaje que debe hablar al pueblo, el que lo quiere bien, es el de la razón y no otro. El mejor programa son —pocas palabras — muchos hechos".

Y más adelante se lee: "Por otra parte, como no nos guía ningún móvil mercantil, abrigamos la confianza de conservar la independencia suficiente, a más de la que nos es característica, para poder ser intérpretes genuinos de la Opinión Pública".

Sobre este punto sigue una explicación acerca de cómo durante la tiranía, había que esperar la palabra y el juicio del diario oficial para poder opinar, y cómo, posteriormente, a la tiranía de la prensa oficial siguió la tiranía de la prensa política, que quería imponer su criterio, por encima de la razón y la verdad. Y luego estos conceptos, notables a un tiempo por su sensatez y su modestia:

"Y ahora preguntamos, ¿se logra de ese modo adquirir el derecho de llamarse órgano de la Opinión? Respondemos no; porque el que quiera ser tal debe explorar las opiniones diversas entre el pueblo, buscándolas en los centros de reunión, entre los hombres competentes en la materia de que se trata; en una palabra, debe reunir y computar los juicios diversos para tomar la mayoría de los que se hallen conformes y hacerlos servir de base para la dilucidación del punto que sea objeto de ellos".

"Esta y no otra es la verdadera misión del periodismo. Y esta y no otra será también la que asumiremos en "La Prensa".

"Venimos, pues, a ese terreno para expresar y representar la verdadera Opinión Pública, y no para sujetarla a la nuestra, ni menos formarla o dirigirla".

"Abrigamos la confianza de conservar la independencia suficiente, a más de la que nos es característica..." En estas palabras se trasunta el Dr. Paz, con su vocación del servicio público, realizado con independencia y con los propios medios. Esa independencia es condición del verdadero apóstol.

La historia de "La Prensa", recordada recientemente en el Instituto Popular de Conferencias de Buenos Aires por los Dres. Gregorio Aráoz Alfaro y José María Cantilo, revela que las directivas establecidas por su fundador han sido siempre normas de conducta en su acción civilizadora de esclarecimiento y formación de la opinión pública. "La Prensa" logró por ello, desde los primeros tiempos de su publicación el apoyo entusiasta de sectores representativos de las fuerzas progresistas que actúan en el escenario de la Nación. Su prestigio fué creciendo dentro y fuera del país. Al celebrar sus bodas de plata era ya una gran fuerza que gravitaba poderosamente en la marcha de la República. Valores representativos de nuestra cultura trabajaban en sus cuadros de redacción marcando directivas sobre todos los aspectos del hacer social. Y en las horas graves, en los momentos de angustia se esperaban sus ediciones con interés explicable, pues, se sabía que la palabra rectora de "La Prensa" sabría interpretar el sentimiento nacional y marcar a gobernantes y gobernados el camino a seguir. Su autoridad ha provenido y proviene, naturalmente, de su culto a la verdad y de su lealtad hacia el régimen institucional de la República. ¡"La Prensa" ha estado siempre al servicio de la democracia y de la Libertad!

No es necesario hacer su historia, en esta oportunidad. La vida del gran colega porteño es conocida por los argentinos que saben de sus batallas por el progreso civil; de sus campañas admirables por la cultura del pueblo; de sus afanes de vida libre en la paz; de sus servicios informativos amplios y serios; de sus colaboradores prestigiosos; de su cuerpo de redacción formado por periodistas de valía y de los hombres que han tenido la responsabilidad de dirigirla siguiendo las normas trazadas por su fundador y las impuestas por las necesidades de la Nación, a la que ha servido y sirve con resolución inquebrantable. Han desempeñado esta tarea honrosa, a lo largo de los 75 años de vida de "La Prensa" además de su fundador Dr. José C. Paz, los señores Cosme Mariño, Estanislao S. Zeballos, Adolfo E. Dávila y Eleodoro Lobos. Desde 1898 la ejerce D. Ezequiel P. Paz, hijo del fundador, cuyas condiciones para el cargo explican las grandes reformas introducidas y los progresos realizados en las últimas décadas. Desde hace algún tiempo comparte con el señor Paz las tareas directivas el Dr. Alberto Gainza Paz, nieto del fundador, que se ha formado como periodista en esa escuela admirable que es "La Prensa".



Don Ezequiel P. Paz, director del diario "La Prensa"

Celebramos con júbilo la conmemoración del 75 aniversario del gran diario. Sus triunfos son victorias de la argentinidad, verdaderas batallas ganadas para la verdad, para el bien colectivo, para la Libertad. Y formulamos votos porque logre nuevos éxitos "La Prensa" en su carrera ascensional, seguros de interpretar el sentimiento de la inmensa mayoría de los argentinos.

Frente del edificio del diario "La Prensa", en la Avda. de Mayo, que hoy cumple 75 años de vida

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO, AYER

Un día de mucho movimiento fué el de ayer en la Casa de Gobierno. El Interventor Federal, coronel don Arturo Angel Saavedra, se hizo presente temprano en su despacho. Después de estudiar diversos asuntos, y conversar con sus colaboradores inmediatos acerca de la labor que se realiza, concedió audiencias.

Atendió a las siguientes delegaciones: De la Sociedad Damas de Beneficencia de Rosario, presidida por la titular de la misma; de la Sociedad Escuela Técnica Ferroviaria; de la Comisión de la Asociación de Cooperadoras de las Escuelas Especiales de la Provincia; Delegación de la Sociedad Obrera de la Construcción, de la Comisión de Obreros del Fósforo y Delegado de la Cervecería Schneider. Cada una de ellas realizó gestiones y formuló peticiones.

NOMBRAMIENTOS. — La Intervención Nacional ha dado a conocer decretos por el Ministerio Salud Pública y Trabajo haciendo los siguientes nombramientos: Nómbrase en la Asistencia Pública, de Santa Fe, al Dr. Sixto E. Corti, médico permanente con carácter interino y con anterioridad al 1o. de septiembre de 1944, en lugar del Dr. Gustavo de la Peña, mientras dure su designación como Director interino de la Asistencia Pública. Al Dr. Francisco U. Paoli, médico permanente, con carácter interino y con anterioridad al 1o. de septiembre de 1944, en lugar del Dr. Celestino G. Ocampo, que tiene dicho cargo.

En la Primera Sección de Sanidad, con carácter interino y con anterioridad al 1o. de abril de 1944, se designó partera a la señora Angela H. de Landeau, en lugar de la señora Isabel Pérez de Pérez que dejó de prestar servicios por razones de enfermedad, habiendo iniciado los trámites de su jubilación.

En el Hospital Rural de Bigand se nombró médico al doctor Alfredo Berzec, en lugar de Juan R. Kirchner que renunció.

Por decreto dado a conocer por el Ministro de Gobierno e Instrucción Pública se ha nombrado Comisionado de la Intervención Nacional en la Comuna de Villa Cañás, departamento General López, al señor Mariano Puyo, E., en lugar del doctor Ignacio L. Arteaga, cuyas funciones se dan por terminadas.

Congreso de Industriales Panaderos en Esta Ciudad

De conformidad con la resolución adoptada por el 8o. Congreso Nacional de la Industria Panaderil, celebrado en la capital mendocina, el 9o. Congreso se lleva a término en nuestra ciudad.

La convención de los industriales panaderos, auspiciada por la Federación Argentina de dicha rama, congregará en la capital santafesina más de doscientos delegados, entre los cuales figurarán como invitados especiales los representantes de entidades del Paraguay y del Uruguay.

La elección de nuestra ciudad, teniendo en cuenta su importancia como centro de las actividades industriales, su prestigio histórico y las facilidades que ofrece para las comunicaciones, ha sido recibida con amplia simpatía por los centros de industriales panaderos de todo el país y de otras repúblicas.

El Congreso Nacional de la Industria de la Panificación, cuya inauguración se realizará hoy, será motivo de afluencia de gran cantidad de delegados, muchos de ellos acompañados de sus familiares que tendrán oportunidad de hacer una visita a nuestra ciudad.

Para el estudio de los problemas de orden económico, social y técnico que se hallan vinculados con el desarrollo y el perfeccionamiento de las actividades industriales, sobre todo en un período en que el aislamiento de otras épocas ha sido reemplazado por la acción gremial, la celebración de congresos como el de los industriales panaderos es de interés y ha de permitir que se promuevan debates en un plano elevado y en el que sean examinadas cuestiones de carácter general.

Nuestra ciudad, con su habitual gentileza, se complace en que sea frecuentemente elegida para la celebración de asambleas como la que hoy será inaugurada. En el orden de las actividades científicas, artísticas, culturales, de índole industrial, comercial y gremial, frecuentemente, la capital santafesina es la que merece la preferencia para que se congreguen delegados de toda la República y representaciones fraternales de otros países americanos.

OTORGAMIENTO DE CREDITO PARA FOMENTO INDUSTRIAL

La Secretaría de Industria y Comercio, con el fin de contribuir al fomento de la vida económica y del bienestar social en las provincias de Catamarca y La Rioja ha pedido la aprobación al Poder Ejecutivo para invertir la suma de un millón de pesos que sería utilizada para la concesión de créditos, sin más garantías que las provenientes de la idoneidad y moralidad del interesado y de las instalaciones industriales.

El otorgamiento de los créditos se realizaría por medio del Banco Industrial, una de cuyas misiones consiste en propender al desarrollo de las actividades fabriles en toda la República, dedicando especial preferencia a las zonas que, mayormente, requieren la colaboración de los poderes públicos y la iniciativa individual.

Además de la concesión de créditos por un monto inicial de 1.000.000 de pesos, el mencionado organismo considera que debe fijarse un régimen favorable para la instalación y fomento de las industrias en La Rioja y Catamarca, tratando de suprimir patentes e impuestos en la medida que exige la creación de fuentes de trabajo y de bienestar para contingentes obreros.

La ayuda a las provincias pobres, es decir a las que no han logrado un nivel de progreso digno de su riqueza, de las tierras aptas para los cultivos y de las materias primas de que disponen, más que con auxilios de emergencia que, por cierto son estimables y sobre todo de carácter urgente, es de positiva eficiencia y de resultados beneficiosos para el futuro cuando tiene como base la instalación de establecimientos destinados a la elaboración de productos.

Una orientación como la que exterioriza la Secretaría de Industria y Comercio, de acuerdo con características similares, es la que reclaman otras zonas del país entre ellas varias santafesinas, que en materia fabril se hallan en un estado de atraso que constituye un serio obstáculo para ofrecer trabajo en condiciones adecuadas a los pobladores que, ante la imposibilidad de obtener campo propicio para sus actividades optan por trasladarse a otros puntos.

Con la concesión de créditos, mediante exigencias sencillas y al alcance de los interesados, se dispondrá de un factor de primer orden para la transformación económica y social de zonas que en la actualidad, en contraste con el adelanto que se observa en otras regiones de la República, soportan los efectos de la carencia de centros de trabajo y adecuados para el incremento de la actividad comercial.

IDEARIO ARGENTINO

NICOLAS AVELLANEDA

El doctor Nicolás Avellaneda, que presidió la República durante el período constitucional 1874-80, era hijo del doctor Marco M. Avellaneda, el mártir de Metán. En Tucumán, su ciudad natal, vió, siendo muy niño, en la plaza principal, la cabeza ensangrentada de su padre, exhibida por los verdugos al servicio de la tiranía. Vivió, no para vengar esa muerte, sino para luchar por los ideales de Libertad y Democracia, que sostuvo su antecesor y que él recibió como un mandato, como una aspiración suprema de patriotismo y de fervor cívico.

El doctor Octavio R. Amadeo, en su "Vidas Argentinas" dedica un capítulo a la personalidad del ilustre hombre público. "La tragedia y la pobreza —dice— lo habían educado. Córdoba lo nutrió de latín, filosofía y matemáticas, y el Tucumán nativo le echaba azahares en el camino. Llegó a Buenos Aires, perfumado de menta y de tomillo; de su largo viaje traía con él, bien absorbida, la Catamarca de su padre, la Bolivia del destierro, el Tucumán de su niñez, Córdoba de su juventud. Era un arbolito que se trasplantaba con la tierra maternal de su maceta. A su edad, la vida se abre como un abanico sevillano, lleno de paisajes y sorpresas. El romance del joven pobre comenzó de acuerdo con el ritual y los precedentes. Se alojó al fondo del patio de un zapatero alemán; su futuro ministro Zorrilla ocupaba otro cuarto y un muleto traía la vianda. Así comienzan las cosas grandes".

Avellaneda completó sus estudios en la gran ciudad: se graduó de doctor en leyes. Y se abrió camino: en el periodismo, en la enseñanza, en la política. Fué ministro de Alsina, en la provincia de Buenos Aires; ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública durante la presidencia de Sarmiento y primer magistrado de la Nación, cargo al que ascendió apenas cumplidos los 37 años. Desde esta función patrocinó la expedición al desierto, afrontó una seria crisis económica, logró la conciliación nacional y la federalización de la ciudad de Buenos Aires. Avellaneda, refiriéndose a este acontecimiento, escribió:

"La ley de capitalización de Buenos Aires estará contrasignada siempre por la rúbrica inmortal de D. Bernardino Rivadavia, es decir, del hombre que habiendo asistido a la revolución la comprendió mejor en sus desarrollos, y ella será la única al pie del documento, cualesquiera sean las que aparezcan en el plano superficial de los hechos exteriores y que no siendo sino accidentes no pueden cambiar el carácter del acontecimiento eterno".

¡El hijo del mártir de Metán rendía un justiciero homenaje a quien fué inspirador de muchas de las grandes cosas que los argentinos tenemos por mejores!

LA POLITICA — SARMIENTO

Veamos, ahora, algunos pensamientos del ilustre comprovinciano.

"La política —escribe en 1859, a los 22 años— bien puede ser una distracción para los espíritus frívolos, incapaces de apasionarse por nada; pero es matadora, absorbente, para los que llevamos en ella convicciones profundas, sinceras y el verdadero amor de nuestro país. Se necesita para esto un temple de alma, una robustez poderosa, como la de Sarmiento, que después de haber trabajado y escrito más que todos nuestros publicistas juntos, se halla aún con el mismo entusiasmo del principio de su carrera".

Su admiración por la personalidad del autor de "Argirópolis" era apasionada. En el mismo escrito dice a su respecto: "Ha dado (Sarmiento) su pensamiento a la época"... **"Sarmiento ha sido el primero en explicarnos el carácter de nuestras luchas; y desde el Facundo ya sabemos por qué peleamos, cuáles son los elementos enemigos, rivales que trabajan la vida de nuestra sociedad, y cuál la política y los principios que deben adoptarse para salir del infierno que atravesamos".**

Más aun: "Sarmiento tiene también credenciales de gloria que son imperecederas. El ha sido, en la América del Sud, el apóstol de los principios económicos que están llamados a cambiar la faz de este continente desierto. El primero que pidió la libre navegación de los ríos, la supresión del pasaporte, de todas las trabas fiscales, para que se muevan libremente los hombres, las mercaderías, las ideas, la abolición del sistema enfitéutico que perpetúa el feudalismo y la estancia salvaje y solitaria, para ser reemplazado por el arrendamiento libre y la propiedad barata, que poniéndose al alcance de todos, puede ser a todos propietarios y trabajadores" . . . **"Cuando Sarmiento me habla de educación, de instrucción popular, se me representa un vidente, un iluminado, e inspira a mi fervor intelectual y patriótico anhelos sinceros de continuar con todas mis armas peleando la gran cruzada, aunque mi palabra y mi acción se reduzcan a un simple grito de fe, a un relámpago más en medio de la vasta tormenta!".**

Nueve años después, Sarmiento ocupaba la presidencia de la República, y durante más de cinco años, Avellaneda, desde el ministerio, cooperó a su lado, por la realización de los sueños del infatigable sanjuanino.

LA PROPIEDAD

En sus "Estudios sobre las leyes de tierras públicas" —aparecido en 1865— Avellaneda expresó sus ideas en materia de propiedad concordantes con las disposiciones constitucionales: "La propiedad —dice— engrandece y dignifica al hombre y el propietario de ayer, cuando ha conseguido, después de largos años de penosa labor, adquirir su campo, se siente revestido con nuevas fuerzas y ennoblecido a sus propios ojos. No se considera ya como huésped de tránsito por su propio país y parece que la propiedad ha venido como un segundo nacimiento a vincularlo al suelo de su cuna. Si es extranjero, la peregrinación ha concluído desde que se encuentra ligado a una tierra que es suya. El país del destino se ha presentado por fin para fijar su paso errante y hasta el carácter aventurero que en él habían desenvuelto los largos viajes, desaparece bajo el impulso de aquella ley, que da por patria estable al hombre el lugar de su bienestar o de su fortuna. **Ubi bene, ibi patria".**

"La propiedad levanta la condición del hombre e imprime a su carácter la independencia que en vida asume; y como ha sido adquirida por el trabajo, que es un esfuerzo y preparada por la economía que es una previsión, le da la conciencia enérgica de sus facultades y de sus fuerzas. El propietario se reconoce entonces dueño de su destino, porque ha luchado hasta realizar el sueño de su ambición y porque ha vencido"... "Las palabras de Benthon, en el Senado de los Estados Unidos, deben por lo tanto ser nuestra bandera, principiando por abjurar a su sombra viejas preocupaciones: "Multipliquemos por todos los medios la clase de los propietarios libres para perpetuar la República".

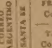
Las ideas de Avellaneda sobre múltiples problemas económicos, políticos y sociales están magníficamente reflejadas en sus "memorias ministeriales" y en sus mensajes al Congreso, páginas de gran belleza; en sus discursos parlamentarios y en sus alocuciones célebres; en sus escritos literarios o alegatos jurídicos. En todos ellos, su vigorosa personalidad se pone de relieve. El fervor cívico que lo animó estaba saturado de un fuerte sentimiento de patria. Avellaneda amaba profundamente el país y a sus instituciones libres; era un demócrata sincero y consecuente. Su visión de la grandeza futura de la República y su fe en la realización de los ideales de Libertad no le abandonaron durante toda su actuación. Sus triunfos personales fueron victorias de la argentinidad...

MAÑANA:

JULIO A. ROCA

PARTIO PARA Bs. AIRES EL JEFE DE LA A. REGIONAL

El Ing. Victorio Roccelli, jefe de la Agronomía Regional del Ministerio de Agricultura de la Nación, en nuestra ciudad, partió ayer para Buenos Aires. Motiva el viaje el realizar diversas gestiones relacionadas con el cargo que desempeña.



CORREO ARGENTINO — SANTA FE

FRANQUEO A PAGAR — Concesión Nº. 331

TARIFA REDUCIDA — Concesión Nº. 1769